de la cofradía de esta ciudad se le mandó que toda
sementera por arriba de la noria se cegase en este lugar
y mienras el hizo dan. por lo que que dan efectivos
que no más que siete maravedis y repartida la can
tidad y suma en medias chauelas corresponde a
dezene a diez y siete, y faltan seis, y ocho
mrs que son en medio pardos. los que lo marav
edis expresados surquente

Y por otro pedrero a los gastos que ha hecho
en el referido tiempo en la limpia de la arqueta
de la cofradía segun la memoria de los gastos que se
enseñado en limpia de esta y empezar en mil qu
ientos setenta y quatro hasta el presente y medio
a los que se agregan siete y ocho mrs. me
dia de la cabeza de el cobrador diez y ocho
que se le da a cada uno de los que se
ocupan y cinco rs. y dos mrs de el servicio hor
dinario y otro hordinario que se ocupan en
los efectos que ha parido siete maravedis mil qu
inientos y ocho rs. y dos mrs y la chauela sobre
que a de salir son quatro mil quinientos
y siete y siete que corresponde a diez y seis mrs
por chauela y cobran diez y ocho rs. y siete mrs
de agua en el año que se quedan y
deben sacar seis rs. y ocho mrs que faltan
para cumplir el repartimiento amendarse
con que quedan siete rs. y quince y dos mrs
aquen agregan que se ha hecho en rs. quince y
ocho mrs con que queda el cantado expresado